

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DE LAS TASAS PARTE COMÚN Y/O PARTE ESPECÍFICA DEL CURSO PREPARATORIO PRUEBA DE ACCESO A CICLOS DE GRADO SUPERIOR

Los alumnos tienen que descargarse el impreso Modelo 030 por internet para posteriormente abonar las tasas y presentar los resguardos junto con una fotocopia de su DNI en la secretaría del centro, a través de la siguiente página de la Comunidad de Madrid:

http://www.madrid.org/suin_m030/ (entre suin y m030 hay un guión bajo_)

Al final de la página escribiremos en el cuadro blanco: "GRADO SUPERIOR" y pinchar en "Buscar".

Actualmente, las entidades colaboradoras que prestan el servicio de recaudación de la Comunidad de Madrid son: BANCO SABADELL, BANCO SANTANDER, BANKIA, BBVA y CAIXABANK.

GRADO SUPERIOR

CICLOS FORMATIVOS PRUEBA DE ACCESO CICLOS DE GRADO SUPERIOR

- Prueba de acceso a ciclos de grado superior

CURSO PREP. PRUEBA ACCESO CICLOS FORM. GRADO SUPERIOR CEPAS

- **Matrícula en la parte general CEPAS**

CURSO PREP. PRUEBA ACCESO CICLOS FORM. GRADO SUPERIOR I.E.S.

- Matrícula en la parte específica I.E.S.
- Matrícula en la parte general I.E.S.

MATRÍCULA POR CURSO ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO GRADO SUPERIOR

- Matrícula completa segundo curso artes plásticas y diseño grado superior 2013/2014
- Matrícula por curso completo
- Matrícula por curso completo. Pago fraccionado.
- Matrícula por repetición de módulo profesional
- Matrícula por repetición de módulo profesional. Pago fraccionado.

MATRÍCULA POR CURSO FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR

- Matrícula completa segundo curso ciclos formativos grado superior 2013/2014
- Matrícula por curso completo

Elegiremos "Matrícula en la parte específica I.E.S." ó "Matrícula en la parte General I.E.S.", según proceda. Se recuerda a los alumnos que se matriculan del curso completo que han de realizar ambos pagos.

A continuación mostrará una relación de centro y pincharemos sobre el nuestro "I.E.S. Las Veredillas" código de centro 28025026.

madrid.org - Comunidad de Madrid Page 1 of 1

 Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano | C. de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno
Gestión Electrónica

Inicio > Cerrar 

Tasas, P. Públicos y O. Ingresos

Seleccione el Centro.

CENTROS GESTORES


- I.E.S. BEATRIZ GALINDO
- I.E.S. FRANCISCO GINER DE LOS RIOS
- I.E.S. ITACA
- I.E.S. JAIME FERRAN
- I.E.S. LAS VEREDILLAS
- I.E.S. ORTEGA Y GASSET

Una vez seleccionado el centro una pequeña pantalla nos ofrece que elijamos entre tramitación ordinaria, seleccionando "tramitar", o por la tramitación con deducciones (familia numerosa de categoría general), seleccionando "tramitar con deducción", en este caso tendrá un dto del 50%


Se accede a la pantalla donde se cumplimenta el Modelo 030 con la clave de precio público correcto que este en vigor en ese momento.

Una vez cumplimentados todos los datos se pulsa “Aceptar”.


madrid.org - Comunidad de Madrid Page 1 of 1

 Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano | C. de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno
Gestión Electrónica

[Inicio >](#) [Cerrar](#)

 **Comunidad de Madrid**

Centro Gestor 28025026 EDUCAC., JUV. Y DEP.
Tasa o Precio Público
CURSO PREP. PRUEBA ACCESO CICLOS FORM. GRADO SUPERIOR I.E.S.

CPR: 9057623 

AUTOLIQUIDACIÓN Pago efectivo..... Otros.....

LIQUIDACIÓN Expte.nº: Expte.nº:


DEPÓSITO PREVIO **TOTAL A INGRESAR 60,00 Euros**

Servicio que se solicita / Motivación liquidación administrativa
PAGO TASAS PARTE GENERAL

N.I.F./C.I.F. Apellidos y Nombre o Razón Social Fecha y firma del interesado/a

Siglas Vía Pública Núm. Letra Esc. Piso Pta.

Calle Localidad Provincia Código Postal
MADRID

Los impresos están almacenados en formato PDF ©Versión 7 y es necesaria esta versión para poder visualizarlos. Si no la tiene puede descargarla desde aquí 

Presentación en el centro docente:

Una vez generado el documento Pdf ha de firmarlo y presentarlo en la entidad bancaria indicado en el mismo para pagar las tasas y posteriormente entregarlo en la secretaría del centro para su tramitación. A esta solicitud le ha de acompañar una fotocopia de su DNI o NIE, y en el caso de Familia Numerosa: original y copia del documento acreditativo de tal condición.

Forma de pago

En efectivo: si se desea efectuar el pago en efectivo, optará por la “generación de documento”. Con este impreso se personará en cualquiera de las entidades financieras colaboradoras siguientes: Banco Popular, Banco Sabadell, Banco Santander, Bankia, BBVA y Caixabank.

Telemático: para ello elegirá realizar el pago electrónico “pagar”. El interesado deberá estar en posesión de uno de los certificados digitales de firma electrónica reconocidos por la Comunidad de Madrid, entre los que se contempla el DNI digital.